

San Miguel de Tucumán,

VISTO el TRA-DGME-156-2023 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-523/2024 protocolizar el Anexo I del Convenio Específico suscrito con el Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán (IDEP), para tres cursos de capacitación: "Introducción a Sistemas de Gestión de Calidad y Buenas Prácticas de Manufactura", "Inocuidad Alimentaria. Introducción a la Norma ISO FSSC22000 2018" y "Gestión de la Calidad Total";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector de la UNT, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2675 / 2024

Hoja de firmas